



Expte: 400-684/23.-

VISTO, el pedido de declaración de interés de las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala", efectuado por el profesor de la cátedra 3 de la asignatura Historia Constitucional de esta casa de estudios Abog. Hilario Villa Abrile, y;

CONSIDERANDO,

Que, las jornadas mencionadas en el visto vienen desarrollándose de manera ininterrumpida desde el año 1990, y su propuesta implica una profunda y fructífera discusión en un ámbito socio-jurídico- y desde una perspectiva interdisciplinaria, plural y crítica- del análisis sobre el reconocimiento de los Derechos Humanos de los pueblos originarios y afroamericanos de América Latina y el Caribe;

Que, a lo largo de tres décadas las jornadas se han enriquecido no sólo con la participación de destacados científicos sociales y juristas, sino también con la contribución de intelectuales y líderes indígenas, así como de instituciones educativas y defensores de los Derechos Humanos internacionales como nacionales, que han colaborado en su realización y difusión;

Que, asimismo, la realización de estas jornadas académicas tienen como motor y eje la realización el homenaje póstumo al Dr. Miguel Concha Malo fundador de DDHH "Fray Francisco de Vitoria" en 1984;

Que, estas jornadas representan una tarea continua, por parte de un grupo de investigadores de diferentes instituciones y universidades de México y Centroamérica, para llevar a cabo diferentes análisis sobre el reconocimiento de los derechos étnicos de los pueblos originarios y afroamericanos en América Latina y el Caribe;



Que, participan de la organización del evento académico la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; la División de Ciencias Jurídicas (CUNOC-USAC); el Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Sociales-Surestes; la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas; el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM; la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana; la Universidad Autónoma de Chapingo; la División de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana; la Universidad de Viena; la Facultad de Derecho UNACH; la Universidad Rafael Landívar y la CUNOC-USAC;

Que, a lo largo de dos décadas las Jornadas se han enriquecido con la participación de destacados científicos sociales y con la contribución de intelectuales y líderes indígenas, instituciones educativas y organismos defensores de los derechos humanos nacionales como internacionales, que han colaborado con su realización y difusión;

Que, este año la actividad se llevará a cabo entre el 25 y 27 de octubre del presente año 2023 en modalidad presencial y virtual en la ciudad de México;

Que, actividades académicas de tal magnitud resultan de especial interés por contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de los Derechos Humanos;

Que, resulta menester reconocer e incentivar la participación de académicos en estos espacios de debate;

Que, por lo expuesto es necesario declarar de interés académico a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala";



Que, para proceder con lo mencionado ut supra es necesario dictar el respectivo acto administrativo;

**Por ello, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES-
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico –ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo-, a las XXIX Jornadas Lascasianas Internacionales- Dr. José Emilia Rolando Ordoñez Cifuentes, "Justicia y paz en la Abya Yala", que tendrán lugar entre los días 25 y 27 de octubre del año 2023 en la ciudad de México, en la modalidad virtual y presencial.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al solicitante. Tome nota la Secretaría Académica. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 253/23

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Jurídica y Sociales

Hoja de firmas